INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL (INIAF)

RESUMEN EJECUTIVO

INF/INIAF/UAI/N°022/2023

INFORME COSTO BENEFICIO REFERENTE AL COSTO DE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD SOBRE POSIBLE DAÑO ECONÓMICO POR LA SALIDA DE SEMILLAS DEL ALMACEN SIN RESPECTIVO PAGO Y DIFERENCIAS EN EL KARDEX DE INVENTARIO DE ALMACEN DE SEMILLAS ZANAHORIA ALTIPLANO (CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO COSUDE)

Informe N° INF/INIAF/UAI/N°022/2023 referido al INFORME COSTO BENEFICIO REFERENTE AL COSTO DE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD SOBRE POSIBLE DAÑO ECONÓMICO POR LA SALIDA DE SEMILLAS DEL ALMACEN SIN RESPECTIVO PAGO Y DIFERENCIAS EN EL KARDEX DE INVENTARIO DE ALMACEN DE SEMILLAS ZANAHORIA ALTIPLANO (CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO COSUDE), en cumplimiento al Programa Operativo Anual - POA de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF de la gestión 2023 e Informe de la Contraloría General del Estado N°INF/DP36/N21-B1, referente a la evaluación de papeles de trabajo e Informe del Auditor Interno correspondiente a la "Complementación al examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020" e instrucciones impartidas mediante Memorándums MEM/INIAF/UAI/N°012/2023 y MEM/INIAF/UAI/N°014/2023, ambos del 17 de mayo de 2023, se ha previsto realizar la **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RUBROS 12.1 (VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS) Y 12.2 (VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS) DEL CNPSH DEL INIAF GESTIÓN 2020.**

El propósito del presente informe es emitir criterio respecto al costo de realizar una auditoria respecto al importe determinado de posible daño económico, en aplicación de los principios de Economía y Eficiencia, establecidos en el Reglamento para la *"Elaboración de Informes de Auditoria con Indicios de Responsabilidad"* RE/CE-029 v2, aprobado por Resolución CGE/145/2019 de 20 de noviembre de 2019 y las Normas de Auditoria de Cumplimiento – CGE/068/2021 versión 3, aprobado mediante Resolución N° CGE/068/2021 del 27 de septiembre del 2021.

Como resultado de la ejecución de la **Auditoria de Cumplimiento a los Rubros 12.1 (Venta de bienes de las administraciones públicas) y 12.2 (Venta de Servicios de las Administraciones Públicas) del CNPSH del INIAF gestión 2020 gestión 2020**, la Unidad de Auditoría Interna del INIAF, ha identificado un posible importe observado y en aplicación del "Reglamento para la elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad" aprobado con Resolución Nº CGE/145/2019, del 20 de noviembre de 2019, se realiza el presente informe.

AUDITORIA INTERNA VºBº C.G.E.V. INIAF

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF
Dirección: Calle Cañada Strongest, Esquina Otero de la Vega, Nª 1573/ Zona San Pedro Centro
Teléfonos: (591-2) - 22124404 – 2 2124411 Web: iniaf.gob.bo
La Paz – Bolivia

RELACION DE HECHOS.

De la evaluación efectuada a la información y documentación durante la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RUBROS 12.1 (VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS) Y 12.2 (VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS) del CNPSH del INIAF gestión 2020 se identificaron los siguientes hallazgos:

- SALIDA DE SEMILLA DE ZANAHORIA MONTENEGRO – 1 (CHANTENAY M-1) DEL ALMACEN SIN RESPECTIVO PAGO
- DIFERENCIAS EN EL KARDEX DE INVENTARIO DE ALMACEN DE SEMILLAS ZANAHORIA ALTIPLANO (CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO COSUDE)

MONTO OBSERVADO

El importe observado producto de la revisión realizada a los documentos de respaldo de la venta de bienes del Centro de Producción de Semillas de Hortalizas durante la gestión 2020, asciende a un total de **Bs14.400,00 (Catorce Mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos)** por la venta de semilla de zanahoria Montenegro -1 (Chantenay M-1) a la señora Cristina Pedraza Cordero.

El importe observado en el estado consolidado de semillas al 31 de diciembre de 2020, por la diferencia en la cantidad de semillas de zanahoria variedad Altiplano de fuente de Financiamiento COSUDE; asciende a **Bs21.520.00 (Veinte Un Mil Quinientos Veinte 00/100 Bolivianos)**.

Por lo cual, el importe total observado asciende a **Bs35.920.00 (Treinta y Cinco Mil Novecientos Veinte 00/100 Bolivianos)**.

DETERMINACIÓN DEL COSTO DE LA AUDITORIA E INICIO Y DESARROLLO DEL PROCESO COACTIVO FISCAL

Cuadro resumen del costo de la aplicación de auditoría

Descripción	Bs
Costo de ejecución de auditoría	18,060.20
Control de Horas insumidas Informe Preliminar y Complementario; Cuadro de cálculo costo de la auditoria (art. 10. RE/CE-029 v2, Resolución CGE/145/2019 de 20 de noviembre de 2019)	4,981.04
En virtud de la nota interna NI/INIAF/UAL/N°120/2022 del 10 de julio del 2022, cálculo de manera general de la Unidad de Asesoría Legal del INIAF.	31,191.00
Total	54,232.24

Total Costo de Auditoria (COSTO BENEFICIO)

Descripción	Bs
Costo de ejecución de auditoría	54,232.24
Total, Monto Observado	35.920.00
DIFERENCIA	-18.312.24

Por consiguiente, podemos advertir que el Costo de auditoria representa el costo laboral, que resulta mayor en un importe por **Bs18.312.24** (Dieciocho Mil Trecientos Doce 24/100 Bolivianos) al importe observado, el cual se vería incrementado en un monto indeterminado, ante el eventual inicio de acciones judiciales posterior a la aprobación de los informes de auditoría por la Contraloría General del Estado.

La Paz, 19 de octubre de 2023

Lic. Celia Olivia Gutierrez Velasco
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL - INIAF

AUDITORIA INTERNA INIAF Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal

Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF
Dirección: Calle Cañada Strongest, Esquina Otero de la Vega, Nª 1573/ Zona San Pedro Centro
Teléfonos: (591-2) - 22124404 – 2 2124411 Web: iniaf.gob.bo
La Paz – Bolivia